

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

3<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

24 de abril de 2014

### **I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1043

Por el señor Tirado Rivera (Por Petición):

“Para disponer la convocatoria al pueblo de Puerto Rico para que exprese a través de su electorado elegible participante en un referéndum, si desea que se convoque por esta Asamblea Legislativa una Asamblea de Estatus de las relaciones políticas entre el pueblo de Puerto Rico y Estados Unidos de América; su naturaleza como depositaria de la soberanía del pueblo puertorriqueño, con facultades plenarias para deliberar, acordar y negociar propuestas de cambios al régimen actual de relaciones políticas entre el pueblo de Puerto Rico y Estados Unidos de América; su configuración; asignar fondos; y otros fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

#### P. del S. 1044

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico, y los Artículos 4 y 5 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a fin de establecer que a partir del Año Fiscal 2014-2015, en el Presupuesto Anual de Mejoras Capitales y Gastos de Funcionamiento solamente se asignará para gastos el noventa y siete por ciento del estimado de rentas al Fondo General; y destinar la reserva del tres por ciento o el remanente de los ingresos proyectados al Fondo Presupuestario para honrar el pago de la deuda pública.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. del S. 1045

Por los señores Rivera Schatz y Ríos Santiago:

“Para enmendar los Artículos 3, 4, y 8 y añadir un Artículo 9 a la Ley Núm. 184-2012, a los fines de excluir como requisito para el señalamiento de una vista o sesión de mediación compulsoria la presentación de la alegación responsiva por parte del deudor hipotecario demandado.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. del S. 1046

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Comisión Asesora sobre Legislación Laboral”, adscrito al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, cuyo propósito será evaluar, analizar y recomendar los cambios necesarios a la legislación laboral vigente, a los fines de fomentar el desarrollo y la actividad económica en Puerto Rico, sin menoscabo de los derechos adquiridos por los trabajadores.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

R. C. del S. 390

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para reasignar al municipio de Orocovis, la cantidad de dos mil (\$2,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados a la Oficina para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión en la Sección 1, Apartado n, inciso 1 de la R.C.123-2013, a los fines de instalar las letras del nombre de Marcelino Rodríguez Díaz al Parque de Bombas de Orocovis; y para autorizar el pareo de los fondos.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. del S. 391

Por los señores Rodríguez Otero y Nadal Power; y la señora Santiago Negrón:

“Para disponer que los fondos asignados mediante la Resolución Conjunta 18-2014, a diversas entidades e instituciones sin fines de lucro, semipúblicas y privadas, cuya actividades o servicios propendan al desarrollo de programas de bienestar social, salud, educación, cultura y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños y que hubieren sido previamente calificadas para poder recibir donativos legislativos de conformidad con la Ley 258-1995, según enmendada, podrán ser utilizados en el periodo comprendido del año fiscal 2013-2014.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. del S. 783

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la contratación y mudanza de las Oficinas del Centro de Servicios al Conductor (CESCO) del casco urbano de Caguas a la zona industrial de Villa Blanca.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 784

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al León Ex Gobernador Félix González Cruz, a quien le rinde homenaje el Club de Leones por su labor y compromiso con estos y su exitoso historial profesional en el campo público y privado.”